

SESIÓN: Décima Séptima Extraordinaria.
FECHA: 10 de abril del 2024.
HORA: 17:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura de las actas de la Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 8, 14 y 29 de marzo del 2024. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.

2.- Proyecto de Acuerdo 091/SE/10-04-2024, por el que se aprueba la reducción de plazos para el desarrollo de la licitación pública nacional LPN-IEPC-004-2024, para la contratación del servicio de fletes y maniobras para el traslado de material y documentación electoral, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)**.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.**

PPMO/ASG/arc.